



Gobierno de  
**México**

# Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

# Monitor Fitosanitario

15 de diciembre de 2025



# **Monitor Fitosanitario**

## **DIRECCIÓN EN JEFE**

### **Monitor Fitosanitario**

#### Contenido

EE.UU.: APHIS establece nueva cuarentena de <i>Anastrepha ludens</i> en Texas (Peñitas, Hidalgo).....	2
Argentina: Finaliza emergencia fitosanitaria por detección de <i>Ceratitis capitata</i> , en Tupungato. .....	3
Perú: Situación actual de las acciones de control de <i>Fusarium oxysporum</i> f. sp. <i>cubense</i> Raza 4 Tropical. ....	4
Ecuador: Nuevas detecciones del Moko del plátano ( <i>Ralstonia solanacearum</i> Raza 2) en Los Ríos. ....	5

# Monitor Fitosanitario

## DIRECCIÓN EN JEFE



### EE.UU.: APHIS establece nueva cuarentena de *Anastrepha ludens* en Texas (Peñitas, Hidalgo).



Mapa de cuarentenas de *A. ludens*.  
Fuente: USDA-APHIS.

El 15 de diciembre de 2025, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EE.UU. (USDA-APHIS) publicó el mapa y descripción actualizados de la cuarentena de la mosca mexicana de la fruta (*Anastrepha ludens*) en el estado de Texas, los cuales reflejan una nueva área regulada.

Dicha cuarentena, denominada 'Peñitas', se localiza en el condado de Hidalgo, en los límites con el municipio de Reynosa, Tamaulipas, México.

El área regulada abarca 53.18 mi<sup>2</sup> (137.74 km<sup>2</sup>) con 223.27 acres (90 hectáreas) de plantaciones comerciales de cítricos; incluye las localidades de

Peñitas y La Joya, así como partes de Palmview South, La Homa y Doffing.

En el contexto nacional, *A. ludens* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control a través de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta.

#### Referencias:

Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (15 de diciembre de 2025). Mexican Fruit Fly Program, Southern Texas Fruit Fly Quarantine Area: Peñitas, Hidalgo County, TX. Recuperado de:

<https://www.aphis.usda.gov/sites/default/files/mxff-tx-quarantine-pe%C3%B1itas-hidalgo-county-map-12-12-25.pdf>

<https://www.aphis.usda.gov/sites/default/files/mxff-tx-quarantine-pe%C3%B1itas-hidalgo-county-description-12-12-25.pdf>

<https://www.aphis.usda.gov/plant-pests-diseases/fruit-flies/fruit-fly-quarantine-maps-descriptions>

# Monitor Fitosanitario

## DIRECCIÓN EN JEFE

 **Argentina: Finaliza emergencia fitosanitaria por detección de *Ceratitis capitata*, en Tupungato.**



*C. capitata*. Créditos: Daniel Feliciano / CABI.

El 15 de diciembre de 2025, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA) notificó la finalización de la emergencia fitosanitaria establecida en marzo de 2025, por la detección de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en el distrito La Arboleda (departamento de Tupungato, provincia de Mendoza).

El área regulada comprendía un radio de 7.2 km alrededor del sitio de detección del insecto, en la que se aplicaron diversas medidas y acciones fitosanitarias para su control y contención.

Se señala que, ante el cumplimiento de la normativa vigente y luego de que el SENASA (en colaboración con el Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza — ISCAMEN) comprobara la ausencia de la plaga, con base en un modelo de grados-día de desarrollo, ha sido declarada la erradicación de la misma y la finalización de la emergencia fitosanitaria correspondiente. La declaratoria se plasma en la Resolución No. 941/2025 del SENASA.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) (15 de diciembre de 2025). Resolución 941/2025. Recuperado de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/336180/20251215>

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/finalizo-la-emergencia-fitosanitaria-por-mosca-de-los-frutos-en-tupungato-0>

# Monitor Fitosanitario

## DIRECCIÓN EN JEFE

**Perú: Situación actual de las acciones de control de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical.**



Imagen: AGROPERÚ.

El 13 de diciembre de 2025, el Gobierno Regional, a través de la Dirección Regional de Agricultura (DRAP), informó sobre las acciones (actuales y programadas) para el control y contención de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical (*Foc R4T*), en el departamento de Piura.

Se señala que, en respuesta a la presencia de *Foc R4T* en el valle del Chira y en zonas de San Lorenzo, Medio y Bajo Piura, la DRAP presentó ante el Grupo de Trabajo Sectorial del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego de Perú (MIDAGRI) las medidas y acciones fitosanitarias que viene ejecutando y las intervenciones inmediatas programadas para minimizar el riesgo de dispersión del hongo.

Destaca el anuncio sobre la próxima ejecución de un Proyecto de Inversión Pública por un monto de 19 millones de soles (aprox. 101.4 millones de pesos mexicanos), que permitirá tres años de vigilancia especializada, manejo técnico en campo y acciones de bioseguridad. Además, se informó que ya se han incorporado alternativas productivas como frambuesa y maracuyá, para garantizar ingresos a los agricultores afectados.

Finalmente, se resalta que, desde la emisión de la Alerta Fitosanitaria por presencia de *Foc R4T*, se implementaron acciones de control y contención, incluida la intensificación del monitoreo en zonas críticas, protección de áreas libres del fitopatógeno (como el Alto Piura), y evaluación de variedades resistentes.

En el contexto nacional, *Foc R4T* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 17 entidades federativas.

### Referencias:

Dirección Regional de Agricultura (DRAP) (13 de diciembre de 2025). GORE Piura presenta medidas técnicas para contener el fusarium R4T y apoyar a los productores bananeros. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/regionpiuradra/noticias/1308443-gore-piura-reafirma-estrategia-contra-el-fusarium-r4t-en-reunion-del-grupo-de-trabajo-sectorial>

<https://www.gob.pe/institucion/regionpiura/noticias/1309862-gore-piura-presenta-medidas-tecnicas-para-frenar-la-plaga-del-fusarium-que-ataca-plantaciones-de-banano-mayormente-en-el-valle-del-chira>

# Monitor Fitosanitario

## DIRECCIÓN EN JEFE

**Ecuador: Nuevas detecciones del Moko del plátano (*Ralstonia solanacearum* Raza 2) en Los Ríos.**



Imagen: Prefectura de Los Ríos.

El 13 de diciembre de 2025, la Prefectura de Los Ríos, a través de sus sitios oficiales en redes sociales, informó la situación actual del Moko del plátano (*Ralstonia solanacearum* Raza 2), en Ecuador, destacando nuevas detecciones de la bacteria en dicha provincia de Ecuador.

Se precisa que la finca La Mil (sector Las Pampas, cantón Vinces) registró resultados positivos al Moko bacteriano, tras la toma de muestras realizada hace dos meses en sus 35 hectáreas de cultivo de banano, por parte del personal técnico de la Prefectura de Los Ríos, con apoyo de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario de Ecuador (AGROCALIDAD). Por lo anterior, se recomendó la aplicación inmediata del protocolo de eliminación de las plantas infectadas, a fin de controlar el foco de infección y minimizar el riesgo de dispersión del fitopatógeno hacia otras áreas productoras de musáceas. Adicionalmente, se realizan actividades de capacitación a agricultores sobre el manejo de la enfermedad, con el objetivo de reforzar las medidas de bioseguridad.

Finalmente, se destaca que en la provincia de Los Ríos ya se han detectado varias plantaciones con presencia del Moko del plátano, pero no hay evidencia confirmada de la presencia de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical (*Foc R4T*).

En el contexto nacional, *R. solanacearum* Raza 2 figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control mediante la Campaña contra Moko del plátano.

Referencias: Prefectura de Los Ríos (13 de diciembre de 2025). Moko bacteriano detectado en finca de Vinces. Recuperado de:

[https://www.facebook.com/PrefecturadelosRios/posts/pfbid02fuXUVxwVpxXnzYMAmctCb7QzUar74rTAB5BCwYAuNvoa2F47kfnPf1z2eDdscsTI?locale=es\\_ES](https://www.facebook.com/PrefecturadelosRios/posts/pfbid02fuXUVxwVpxXnzYMAmctCb7QzUar74rTAB5BCwYAuNvoa2F47kfnPf1z2eDdscsTI?locale=es_ES)

[https://www.instagram.com/p/DSGuoP3gLOM/?hl=es&img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/DSGuoP3gLOM/?hl=es&img_index=1)

<https://www.lahora.com.ec/losrios/moko-bacteriano--detectado-en-finca-de-vinces-20251212-0002.html>

<https://ecuador221.com.ec/prefectura-de-los-rios-y-aebe-impulsan-acciones-contra-el-moko/>